

## RETRIBUCIONES

### **Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad.**

Para ver la retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial ver los archivos de descarga en sus diferentes formatos. HECANS no indemniza en ningún caso por ocasión del abandono del cargo para el período 2023 y 2024 ni tampoco en años anteriores.

### **Personal funcionario, laboral y estatutario.**

Para ver la información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias, ver los archivos de descarga en sus diferentes formatos.

### **Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio.**

HECANS no indemniza por viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales para el período 2023 y 2024 ni tampoco en años anteriores.

### **Miembros electos, cargos de la Administración, personal directivo y personal de confianza o asesoramiento especial.**

Para ver la publicación semestral de las cuantías de las indemnizaciones percibidas por dietas y gastos de viaje ver los archivos de descarga en los diferentes formatos.